

RAD. 110013103004201700827

FL.253

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

26 AGO 2021

Encontrándose al despacho el presente asunto se dispone:

1.- Acredítese en debida forma el fallecimiento del apoderado de la actora, arrimando el registro civil de defunción correspondiente.

2.- Cumplido con lo anterior se proveerá sobre la entrega de dineros.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 95 Hoy La Sria. 27 AGO 2021 NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>

YRP.-